

EL CODESARROLLO DESDE LAS TESIS DOCTORALES. UNA REVISIÓN CONCEPTUAL

Rosalía López Fernández

Instituto de Migraciones, Universidad de Granada

rosalf@ugr.es

José Manuel Maroto Blanco

Instituto de Migraciones, Universidad de Granada

marotingo@gmail.com

Resumen: En la actualidad podríamos considerar que el codesarrollo es aún un concepto en construcción, aunque su uso se ha generalizado tanto en documentos oficiales como en estudios académicos. Bajo este término se engloban una gran variedad enfoques teóricos, metodológicos y distintas prácticas cuyo nexo de unión es el vínculo entre desarrollo y migraciones. Desde las universidades el codesarrollo está siendo abordado desde diferentes disciplinas y parte de la producción científica sobre esta temática se ha ido concretando en la producción de tesis doctorales. En este texto se pretende realizar una revisión conceptual sobre el término codesarrollo a partir de las tesis doctorales que se han realizado en las distintas universidades del España para el periodo 1990-2014 y que está contenida en la base de datos TESEO y en el Repositorio del Centro de Documentación en Interculturalidad del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada.

Palabras clave: codesarrollo; tesis doctoral; migraciones; desarrollo.

Introducción

El estudio de la conexión entre la migración y los procesos de desarrollo es un campo emergente, tanto en la agenda investigadora de las universidades (y distintos grupos de investigación) como en la agenda política, tratándose al mismo tiempo de un terreno aún por explorar por la sociedad civil. Esta tendencia se puede constatar sobre todo a partir de dos hechos: “el creciente proceso de visibilización y reconocimiento de las transformaciones que han tenido lugar en la sociedad española a raíz de la emigración a partir de los años 60 así como el acercamiento paulatino en las distintas administraciones de los asuntos de interior y exterior o de las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes y cooperación al desarrollo” (Giménez, 2006: 11).

Pero a pesar de que cada vez son más las instituciones (públicas y privadas) que enfocan su trabajo desde el punto de vista del codesarrollo, la cuestión sobre su definición teórica, metodológica y práctica sigue aún abierta.

Desde que Sami Nair en el año 1997 introdujese el concepto para hablar del caso francés, podemos notar que el codesarrollo en España se ha hecho *visible* aproximadamente desde el año 2000 en proyectos subvencionados, documentos y

planes oficiales, proposiciones legislativas, acciones formativas, trabajos académicos, jornadas y simposios o publicaciones monográficas.

Este recorrido nos muestra que el codesarrollo es un ámbito de estudio que goza ya de una considerable trayectoria en el ámbito investigador aunque a la vez estamos asistiendo a numerosos cambios y reconfiguraciones en su formulación que necesitarían ser estudiados. En la actualidad, el codesarrollo se define igualmente desde la práctica llevada a cabo por una pluralidad de actores (administraciones públicas, ONGD, universidades, otras entidades no lucrativas, migrantes, etc.) y por los numerosos aspectos que aborda (sociales, políticos, económicos, culturales, demográficos, sanitarios, educativos...) que han de conocerse para poder clarificar y consensuar (si fuese necesario) las bases del vínculo entre desarrollo y migraciones.

Para entender el codesarrollo: la relación entre desarrollo y migraciones

Con más de 200 millones de personas viviendo fuera de sus países de origen, las migraciones siguen despertando el interés de la comunidad científica que busca comprender, interpretar y explicar el porqué de tales movimientos. Desde los años cincuenta otro objeto clásico de debate que se ha instalado en los espacios académicos es aquel que trata de examinar los efectos de las migraciones en el desarrollo (y viceversa) de los países de origen y las posteriores transferencias que se dirigen hacia ellos.

La relación que se establece entre movilidad geográfica y los procesos de cambio de las distintas sociedades han otorgado un importante peso a los movimientos migratorios en la modernización de las sociedades, pero si en esos comienzos “la migración era vista como un factor necesario para el desarrollo (a más migración más desarrollo), desde mediados de los setenta la percepción de la migración comenzó a experimentar una variación –en especial en el caso de los países emisores– también podía actuar como un dificultador del desarrollo (a más migración menos desarrollo)” (Lacomba 2010: 37).

La preocupación por el impacto de las migraciones en el desarrollo de los países de origen y de destino, ha vuelto a poner sobre la mesa el debate sobre el vínculo entre migración y desarrollo (Ibíd.) aunque sus relaciones con las migraciones son –todavía– poco conocidas.

Como señala Gómez Gil (2009: 34) “el desarrollo es una construcción esencialmente intelectual de carácter eminentemente histórico, económico, social y político que durante décadas ha tratado de dar respuesta a las necesidades e intereses de los países occidentales”. Esto explica, en parte, por qué las políticas de desarrollo fundamentadas en meras cifras económicas no han servido para mejorar las condiciones de vida y reducir de la pobreza de determinados países.

Es cierto que los *procesos de desarrollo* no pueden simplificarse y presentarse únicamente bajo causas económicas y es por esto que entre las “casusas y consecuencias” del desarrollo se hace también necesario analizar los vínculos de éste con los movimientos migratorios. Esta complejidad explica que hayan sido muchos y muy diversos los argumentos esgrimidos para interpretar la relación entre ambos hechos.

En el actual contexto de globalización, la relación que existe entre migraciones y los procesos de desarrollo es compleja ya que ambos fenómenos son multidimensionales y requieren de profundos análisis que consideren los vínculos entre uno y otro, las causas y efectos subyacentes así como los espacios y los tiempos en los que se producen para poder abordar adecuadamente estos hechos. Esto pasaría, como señala Joan Lacomba, por una conceptualización inicial que permita establecer un marco conceptual mínimo que sostenga el debate:

Esta desigual valoración de los vínculos entre migración y desarrollo tiene que ver con una deficiente conceptualización de ambos términos. La migración entendida como una realidad unidireccional cuyas causas se encontrarían exclusivamente en los países emisores, así como el desarrollo concebido como un fenómeno económico de carácter universal que seguiría los pasos de las sociedades occidentales. De esta primera constatación podría extraerse la conclusión de que es necesario avanzar en la definición de ambos conceptos y establecer previamente un debate sobre qué tipo de migración y de desarrollo hablamos. (Lacomba 2004: 32)

Lo cierto es que la retroalimentación entre desarrollo y migraciones no siempre es *positiva y/o negativa* ya que son muchos los factores que pueden incidir en esta relación, por lo que “sostener que la inmigración se frena ayudando a los países pobres a crear riqueza con puestos de trabajo es una verdad a medias. Y sobre todo, es un enfoque erróneo” (De Lucas 2002) puesto que las migraciones no son la respuesta inmediata a la falta de desarrollo o una vía de escape ante las carencias económicas de los países. Por otro lado, los procesos migratorios empobrecen sobremanera a los países emisores en tanto que los recursos más valiosos que poseen –las personas– despliegan su valor y valía en otros países, quedando estos sin un potencial con el contaron inicialmente y sin la posibilidad de contribuir al recambio generacional que cualquier país necesita para alcanzar unos mínimos de desarrollo. Así tenemos que “por la existencia de esta posibilidad de eliminar los flujos migratorios o restringirlos, el nexo migraciones y desarrollo es una cuestión plenamente politizada” (Aboussi 2012: 34) debido a la posible conexión entre las políticas migratorias y las de cooperación.

Como afirma Cortés Maisonave (2010: 32) “la falta de consenso a la hora de comprender la manera en que la migración y el desarrollo se vinculan, ha llevado a mantener por algunos autores, que nos encontramos ante un campo que no está cerrado o delimitado, por tratarse de una cuestión no resuelta [...], consideran que los vínculos entre uno y otro, se han establecido de forma desigual y están marcados por una fuerte posición ideológica”.

Es en el contexto de estas relaciones donde el *codesarrollo* cobra sentido “entendido –de entrada– como desarrollo compartido entre dos partes, tratando de establecer un vínculo positivo entre las migraciones y el desarrollo, tanto para los países de origen como de destino” (Lacomba 2010: 38).

Pero... ¿qué es el codesarrollo?

Sin ninguna duda, “el codesarrollo es uno de los conceptos más novedosos e imprecisos de todos los que se utilizan en el campo de las migraciones y el desarrollo” (Gómez Gil

y Unzueta 2009: 9) y la primera dificultad que cualquier investigador/a se encuentra cuando pretende abordar esta materia reside principalmente en encontrar una definición precisa, unívoca y ampliamente reconocida de codesarrollo, ya que entre los autores y autoras consultados, son muchas las divergencias que podemos encontrar tanto en la teoría, como en la metodología y en la práctica. Para un grupo amplio de expertos (Giménez Romero et al. 2006; Gómez Gil 2008: 71; Gómez Gil 2009: 32; Pinyol y Royo 2010: 85; Sanmartín Orti 2010: 3; Herrero de Egaña 2012: 87; Lacomba 2012: 273; Aboussi 2012: 49) el codesarrollo es un concepto *impreciso, ambiguo, voluble, generalista, confuso, inacabado, dudoso, abierto...* que se ha ido abriendo paso en textos académicos e informes oficiales sin que se haya hecho un intento serio para acotarlo y detallarlo.

No obstante, nos encontramos ante un término abstracto como pocos y para el cual no existen unos principios generales sobre los que fundamentar su corpus teórico y práctico y, sin embargo, la noción de codesarrollo ocupa un lugar cada vez más visible en las políticas migratorias y de cooperación de la mayoría de estados europeos, así como en el trabajo de la sociedad civil a través de las organizaciones de inmigrantes y de desarrollo (Lacomba 2012: 27).

En su origen, la propuesta de co-desarrollo desde el ámbito migratorio implicaba cooperación entre países, así como una co-laboración entre todos los actores implicados, pero lo cierto es que este término ha ido adquiriendo distintas formas a lo largo de los años. Este concepto se mueve en la actualidad entre las definiciones de aquellos que ponen al codesarrollo en el campo de las migraciones o en el de la cooperación al desarrollo, o también como una alternativa a las migraciones o más bien como un freno a los procesos migratorios. Esta indefinición puede utilizarse, por tanto, para “defender políticas y filosofías contrapuestas e interesadas” (Gómez Gil 2008: 78), para reflejar bajo un mismo término una pluralidad de planteamientos a veces incompatibles o para “fomentar iniciativas de retorno de inmigrantes, [...] reducir los flujos migratorios, más dirigidas a satisfacer los objetivos de los estados –principalmente de destino– que en responder a los deseos o necesidades de los propios inmigrantes” (Pinyol y Royo 2010: 85).

De esta forma, teniendo de fondo la falta de una definición unificada y estándar de codesarrollo, se hace necesario realizar una revisión conceptual que ayude a comprender las distintas posturas que se plantean en las definiciones de *codesarrollo*.

En primer lugar, debemos señalar que los orígenes del concepto de codesarrollo se remontan a la década de los setenta, a partir del cuestionamiento de la relación entre migración y desarrollo de Georges Tapinos (1974). Sin embargo, uno de los impulsores y desarrolladores más relevantes del concepto fue Sami Naïr (1997) mientras ejerció como Secretario Interministerial de Codesarrollo y Migraciones Internacionales del gobierno francés. Para Sami Naïr, codesarrollo se define como:

Una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios [...] Es decir, es una forma de relación

consensuada entre dos países de forma que el aporte de los inmigrantes de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío. (Naïr, 1997)

En estas fases iniciales en las que comenzaba el desarrollo conceptual del término así como las políticas de codesarrollo, en las que se hacía hincapié en la *idea del beneficio mutuo*, la filosofía del plan propuesto por el gobierno francés siguió basándose “en la idea del retorno como elemento clave para apoyar el desarrollo en los países del Sur y reducir con ello las diferencias entre las naciones del Norte y las del Sur, con el fin de disminuir las presiones migratorias y las fuerzas que impulsan estos procesos” (Gómez Gil y Unzueta 2009: 12).

Otra definición de codesarrollo que podríamos tener en cuenta es la de Carlos Giménez Romero (2004) que lo entiende como:

aquellas iniciativas impulsadas y llevadas a cabo, para beneficio mutuo y mediante ayuda mutua, por dos o más entidades ubicadas en dos o más países vinculados por flujos migratorios, las cuales ponen en marcha conjuntamente determinadas acciones tanto en el país receptor como en el país emisor de migración, y en las cuales juega un papel protagonista, entre otros actores, n grupo de migrantes del país receptor. (Giménez Romero, 2004: 8)

Como el mismo Carlos Giménez explica, en esta concepción destacan tres rasgos: a) existencia de beneficio mutuo (como finalidad), b) de ayuda mutua (como medio) y c) el impulso de acciones en ambos polos (como contexto doble o múltiple de acciones).

La categoría de beneficio mutuo tendría un punto de innovación si se compara con lo que hasta ahora se ha venido desarrollando en la cooperación al desarrollo, en la que el beneficio de la acción es para la contraparte y/o los intereses de la parte ejecutora. La idea sobre la que se sustenta esta “ayuda mutua” hace hincapié en la relación de igualdad y reciprocidad que se quiere imprimir a estos proyectos. Respecto a la ejecución de acciones en ambos contextos (el país de origen y el de recepción) es algo ya recogido en la definición de Sami Naïr.

La definición de Carlos Gómez Gil (2006), por su parte, imprime un más que relevante giro conceptual, pues haría referencia a:

el conjunto de acciones que vinculan el vivir transnacional de los inmigrantes con procesos de desarrollo humano y translocal a partir de la participación en una red amplia de actores, en la que los grupos de migrantes desempeñan un papel protagonista, con el fin de promover el beneficio mutuo. (Gómez Gil y González 2006: 54)

Para este autor las prácticas de codesarrollo han de llevarse a cabo en una dimensión transnacional en la que los inmigrantes deben estar directamente comprometidos con cualquiera de las actuaciones que se realicen. Estas actuaciones deben tener un claro propósito de mejora de las condiciones de desarrollo económico y social y de las condiciones de vida, y esto debe ocurrir a través de unas relaciones horizontales entre las comunidades que intervienen, así como entre los países emisores y receptores. A

juicio de este autor, estos son los elementos que cualquier acción debería tener para que pueda ser identificada como “codesarrollo”.

Por último, y para acabar esta breve revisión conceptual, podemos señalar que en otras definiciones de codesarrollo se hace referencia a la participación de los migrantes como un pilar esencial del codesarrollo, se entiende el codesarrollo como un freno a las migraciones, se habla de *relación preventiva* entre migraciones y desarrollo (Marín Sánchez 2006), se proyecta sobre la promoción de valores democráticos o se limita al codesarrollo en el campo de la cooperación como si fuese una mera herramienta de desarrollo (entre otros aspectos a destacar), pero como afirma Carlos Gómez Gil “ni todo lo que se denomina como codesarrollo lo es, ni tampoco hay que cambiar la cooperación al desarrollo, como si de modelos de temporada se tratara” (2009: 17).

Debido a que no es uno de los propósitos de este trabajo encontrar aquella definición más precisa o libre de ideología sobre codesarrollo, me limitaré a resaltar, siguiendo a Aboussi y Herrero Muñoz-Cobo (2012), algunos elementos con los que se podría encontrar un acuerdo básico entre los expertos.

Partiendo de la definición de Sami Nair hay tres elementos sobre los que se vertebra el concepto de codesarrollo:

1. La unión de desarrollo y migración
2. La idea de beneficio de ambos países
3. La idea de acuerdo/consenso entre países

Por otro lado, encontramos que el codesarrollo:

- Representa una *nueva* forma de entender la relación entre migraciones y desarrollo
- Parte de una visión positiva de los migrantes como agentes de desarrollo
- Debe combinar las políticas de migración y cooperación al desarrollo, y la promoción de los emigrantes como agentes del desarrollo de su país de origen
- Se trata de un fenómeno bidireccional que se gesta en un espacio transnacional.

No obstante, pese a que existen puntos en común entre las distintas definiciones, es preciso señalar que la totalidad de trabajos consultados para establecer los principios básicos del codesarrollo han sido elaborados “desde el Norte” sin incluir entre sus líneas las aportaciones de los propios migrantes o la de los gobiernos de países “del Sur” o emisores de migrantes.

Una vez establecidos los posibles vínculos entre desarrollo y migraciones así como las imprecisiones conceptuales que existen en torno al concepto de codesarrollo, y para proseguir con los propósitos de este trabajo, pasaremos a presentar los objetivos y metodología de investigación, aunque como también señalaremos en los siguientes apartados, dentro de todos los tipos de documentos y formatos desde los que presentar el codesarrollo, las *tesis doctorales* son elementos clave dentro del panorama investigador español cuya relevancia para el codesarrollo aún no ha sido puesta en valor.

Objetivo de esta investigación y metodología empleada

Este trabajo tiene como objetivo analizar las distintas definiciones de codesarrollo que han sido recogidas en las 6 tesis doctorales que se han en las distintas universidades en España para el periodo 1990-2014 y que está contenida en la base de datos TESEO y en el Repositorio del Centro de Documentación en Interculturalidad del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada.

Para la búsqueda y selección de la muestra de las tesis doctorales que han sido analizadas en este trabajo se recurrió a la base de datos TESEO y al Repositorio de Tesis Doctorales sobre Migraciones del Centro de Documentación en Interculturalidad (Instituto de Migraciones, Universidad de Granada).

Para la base de datos TESO, el primer criterio utilizado en la búsqueda de las tesis doctorales fue que el término –codesarrollo– figurase en el título de la tesis. De esta primera búsqueda se obtuvieron cinco tesis:

- Aboussi, Mourad. El codesarrollo ante los retos actuales de transnacionalismo, gobernanza y ciudadanía: aplicaciones al caso hispano-marroquí.
- Cloquell Lozano, Alexis. Las organizaciones transnacionales de inmigrantes en la comunidad valenciana y su papel en el codesarrollo.
- Cortés Maisonave, Almudena. Estados, cooperación para el desarrollo y migraciones el caso del codesarrollo entre Ecuador y España.
- Jodar Vidal, José. Análisis de la gestión de los proyectos de codesarrollo. Estudio de caso: el proyecto piloto de codesarrollo Cañar-Murcia.
- Sanmartín Orti, Anna. El codesarrollo en España: un análisis de la implicación de los migrantes.

Después de este primer criterio se buscaron las tesis doctorales que incluyesen la palabra codesarrollo en el “resumen” de la tesis. Así se localizaron otras ocho nuevas tesis de las cuales se seleccionaron solo tres por su pertinencia para este trabajo:

- Jodar Vidal, José. Análisis de la gestión de los proyectos de codesarrollo. Estudio de caso: el proyecto piloto de codesarrollo Cañar-Murcia.
- Martínez Gómez, Alejandro. Las remesas de los emigrantes ecuatorianos en España. Envío y recepción, canalización por el sistema financiero ecuatoriano.
- Pérez González, David Enrique. Dimensiones jurídicas del fenómeno inmigratorio desde la perspectiva de su repercusión en las Islas Canarias.

Para el Repositorio de Tesis Doctorales sobre Migraciones se establecieron los mismos criterios de búsqueda y, a parte de los títulos ya obtenidos, se localizaron tres tesis más:

- Agyeman Akwasi, Edmond. Return Migration and Development in Ghana: A study of the return intentions and development potential of Ghanaian labour migrants in Southern European industrial districts.

- Cabezas Valencia, Rhina Marlene. Transnacionalismo y modelos de codesarrollo: impacto en el desarrollo local de las comunidades de origen. Estudio de caso: El Salvador y Colombia.
- Marín Sánchez, Isabel. La cooperación española para el desarrollo como prevención de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas.

A continuación se procedió a localizar los textos de las tesis doctorales en cualquier formato (escrito o electrónico) para lo cual se hizo una búsqueda en los repositorios y bibliotecas de las distintas universidades así como en Internet en general. En total se localizaron seis archivos que son los que han sido empleados finalmente para la realización de este texto:

- Aboussi, Mourad. El codesarrollo ante los retos actuales de transnacionalismo, gobernanza y ciudadanía: aplicaciones al caso hispano-marroquí.
- Cabezas Valencia, Rhina Marlene. Transnacionalismo y modelos de codesarrollo: impacto en el desarrollo local de las comunidades de origen. Estudio de caso: El Salvador y Colombia.
- Cortés Maisonave, Almudena. Estados, cooperación para el desarrollo y migraciones el caso del codesarrollo entre Ecuador y España.
- Marín Sánchez, Isabel. La cooperación española para el desarrollo como prevención de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas.
- Sanmartín Orti, Anna. El codesarrollo en España: un análisis de la implicación de los migrantes.
- Soledad Martínez, Carlos Alberto. El movimiento a favor de la migración en Valencia. Más allá del desarrollo.

Por último, hay que señalar que la elección de TESEO como base de tesis doctorales para la elaboración de la muestra (así como del Repositorio en última instancia), implica que entre un 10-12% de tesis doctorales no puedan ser localizadas ya que son los doctores y doctoras (o en algunos casos las universidades) los que deben introducir los datos de sus propias tesis doctorales, opción que queda al libre criterio de los nuevos doctores y doctoras.

El caso concreto de las tesis doctorales sobre “codesarrollo”

Los estudios sobre codesarrollo han ido adquiriendo, desde aproximadamente una década, una cierta relevancia dentro del panorama investigador español y esto se pone de manifiesto –entre otros factores– en el creciente número de tesis producidas en los últimos años en relación a esta temática, aunque el corpus bibliográfico general sobre codesarrollo es todavía limitado (Lacomba 2010: 39).

La complejidad en la que se ve envuelta el codesarrollo y la reciente relevancia social, política, económica, demográfica, educativa, cultural que posee el ámbito de las migraciones y del desarrollo, ha llamado la atención de un amplio elenco de actores (poderes políticos, colectivos sociales, universidades, centros de investigación, autoridades sanitarias...). Pero en estos diez años de estudios el perfil de los

demandantes ha ido cambiando y, debido a esta razón, se han modificado los formatos y las características de estos trabajos (tercer sector, poderes políticos e investigadores principalmente). De forma paralela, las distintas demandas han provocado un cambio en el perfil del personal investigador, cada vez más preparado, experto y multidisciplinar de modo que las universidades han logrado posicionarse (y legitimarse) como uno de los actores mejor preparados para llevar a cabo este tipo de estudios.

Como ya hemos indicado en referencia a otros trabajos, la revisión de las tesis producidas en el ámbito de “codesarrollo” puede darnos un conocimiento más preciso sobre lo ya producido, así como las futuras líneas de investigación a desarrollar, pero tanto o más importante que esto, una revisión bibliográfica de estas características nos puede ayudar a entender –y también evaluar– lo que ya se ha hecho, por qué se hecho, cómo se ha logrado y desde qué disciplinas. Sobre este último aspecto se quiere destacar la pertinencia de este tipo de estudios para el análisis de las relaciones interdisciplinares que tienen lugar en los estudios sobre codesarrollo al agrupar y poner en relación las diferentes áreas desde las que se produce el conocimiento (y que está reflejado en la variedad de disciplinas desde las cuales se han elaborado las tesis aquí analizadas). Como podremos ver, estamos asistiendo a la configuración de un campo de estudio eminentemente diverso y complejo que precisa, tal vez, de distintos enfoques epistemológicos.

Definiciones de “codesarrollo” empleadas por los doctorandos en las tesis doctorales

Como ya se ha señalado en la introducción de este trabajo, el concepto de codesarrollo es considerado como *abierto, impreciso, ambiguo o en construcción, etc.* es por ello que ha parecido apropiado analizar los conceptos de codesarrollo que cada doctorando/a ha empleado en su tesis, así como los debates sobre las distintas perspectivas y visiones que existen en la actualidad sobre el codesarrollo. En este apartado se han recogido los hilos argumentales más relevantes que han desarrollado los doctorandos/as, así como las definiciones que finalmente emplean en su tesis o producen para este propósito.

Mourad Aboussi realiza un recorrido por los distintos contenidos conceptuales – teóricos, históricos y políticos– que se le ha dado al término codesarrollo para ir resaltando sus *múltiples facetas*, el *espacio* en el que tiene lugar el codesarrollo, su *estructura*, los *actores* implicados y varias de sus *características*.

Por señalar a tres autores que Aboussi ha tenido en cuenta a la hora de elaborar su marco conceptual, vemos que en primer lugar y citando a Joan Lacomba, se considera que las transferencias de dinero, mercancías, tecnología e ideas suponen factores de desarrollo (Aboussi 2012: 49). De esta explicación se pueden extraer dos ámbitos esenciales del desarrollo. Por un lado, se detecta la idea centrada en la aportación económica de los migrantes como elemento de desarrollo y, por otro lado, tendríamos que la transferencia de mercancías y tecnología revelarían también una dimensión sociocultural del mismo.

A continuación, nos advierte que al tratarse al codesarrollo como un “nuevo concepto” esto permite la adhesión rápida de significados y prácticas que pueden generar un uso inadecuado del término. Así podemos encontrar un gran pluralismo de visiones y muy

distintas variables a la hora de definirlo dependiendo del color político de los gobiernos que deseen hacerlo. De esta forma tendríamos “una construcción propia por parte de cada actor del significado de la palabra en función de sus interacciones dentro del contexto en el que se emplea” (Ibíd., p. 50), es decir, estaríamos ante significados de codesarrollo meramente utilitaristas. Según Carlos Giménez, se estaría produciendo “una dinámica no secuencial donde los actores han ido construyendo los discursos y percepciones a medida de que el concepto se ha ido materializando en la práctica” (Ibíd., p. 50).

Finalmente tenemos la visión aportada por Gómez Gil y Unzueta Sesumaga en el “Manual para una mejor intervención en el codesarrollo” en el que se recogen cuatro criterios para definir el codesarrollo: el espacio, los actores, los objetivos y la modalidad de intervención. Esta conceptualización del codesarrollo también nos presenta dos categorías del codesarrollo, “la gubernamental y la no gubernamental, confirmando la bidireccionalidad tanto del espacio de actuación como de sus objetivos: desarrollo en origen e integración en destino” (Ibíd., pp. 51-52).

Después de esta revisión bibliográfica (histórica y conceptual) y después de haber abordado distintas temáticas en los sucesivos capítulos de la tesis, Mourad hace una propuesta de re-definición de codesarrollo como

“un sistema de cooperación bidireccional, institucionalizado y participativo que se configura dentro del espacio transnacional, donde las instituciones juegan un papel de planificación, apoyo y promoción de diferentes prácticas protagonizadas por los migrantes a favor del desarrollo” (Ibíd., 143).

De esta *re*-definición destacamos el componente bidireccional ya que el codesarrollo es un instrumento para generar desarrollo a la par en los países de origen y de destino. El codesarrollo es también un instrumento que debe ser institucionalizado para maximizar sus efectos positivos e insertarlos en el marco de programas o políticas de desarrollo con el fin de evitar el intervencionismo y la superposición la gestión del codesarrollo como una política transnacional paralela y complementaria a la cooperación. Es, por tanto, una estrategia bilateral vinculada a cuatro áreas de gestión pública en destino y origen: las políticas de cooperación, las políticas migratorias, la política económica y las políticas sociales.

Al igual que en el texto de Aboussi, la discusión desarrollada por Almudena Cortés sobre el concepto de codesarrollo es muy amplia y ha sido extensamente argumentada, con la peculiaridad de que, a parte de la exponer los fundamentos conceptuales a través de la literatura, el codesarrollo es tratado como una *construcción* que requiere ser explicada. De esta forma la autora pretende aclarar “la manera en que el codesarrollo representa una forma política de entender el vínculo entre la migración y el desarrollo, y el modo en que éste es asumido, construido y desempeñado por los actores en el terreno” (Cortés Maisonave 2010: 32). Justificando así el interés etnográfico señala lo siguiente:

“Tomaré el codesarrollo como una construcción política, cultural e histórica, que vincula la migración y el desarrollo de una forma intencionada, al estar imbricado en los proyectos nacionales de los Estados nacionales a los que afecta” (Ibíd. p. 89).

El codesarrollo se entendería en esta tesis como el conjunto de prácticas institucionales y políticas que se desarrollan y son asumidas de manera desigual por los diferentes niveles gubernamentales y por los actores del desarrollo tanto en los países del Norte como en los del Sur. Al hacerlo, desafiarían los conceptos clásicos de estado nación y soberanía y plantearían la necesidad de reflexionar sobre otros como la relación entre el estado y la sociedad civil o la gobernanza, territorialmente localizadas y nacionalmente legitimadas (Ibíd. pp. 34-35). Su creación histórica y su mantenimiento a pesar de sus contradicciones son las características que nos llevan a concebir el codesarrollo como una construcción histórica, política y cultural europea. El codesarrollo tendría como objetivo principal generar patrones de gobernanza sobre la migración y estaría integrado por valores, pautas y representaciones culturales sobre la migración y las formas “adecuadas” para su gestión, canalizadas a través de la relación establecida entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

Como aspecto novedoso a destacar y que no ha sido abordado por otros doctorandos/as es tratar el codesarrollo como un dispositivo histórico de poder en el sentido foucaultiano que enuncia un “problema”: los migrantes; genera una “solución” y “saberes”: el codesarrollo y en el que hay un “alguien” que formula la problemática, en este caso específico, el Estado español (Ibíd. p. 187).

Finalmente, después de argumentar densamente en la línea del desarrollo como *construcción* concluye lo siguiente:

Todo lo anterior me permite defender la siguiente tesis: El codesarrollo representa una forma de vincular la migración y el desarrollo, pautada cultural y políticamente a partir del impulso estatal en condiciones históricas de intensificación de los flujos migratorios y de reconfiguración del poder estatal. (Ibíd. p. 91)

En la tesis doctoral de Isabel Marín, ciertamente más centrada en la cooperación al desarrollo, no encontramos un posicionamiento conceptual por parte de la autora con respecto al codesarrollo, sino que –relacionando las migraciones y el desarrollo– hace referencia a la propuesta del gobierno francés como forma de vincular ambos fenómenos. Para explicar las principales características del concepto, Isabel Marín ha citado a Sami Nair como referente inmediato del concepto y como quien establece los ejes fundamentales del codesarrollo. Y a pesar de que en el origen del concepto (o más concretamente en las políticas) ya se consideraba el retorno de los migrantes a sus países de origen (aunque también se hacía referencia a un desarrollo corresponsable), este retorno no era sino una forma de acentuar la expulsión y la precariedad de los sin papeles e inmigrantes. Citando a Cristophe Daum y a Thomas Lacroix, Isabel Marín nos muestra que, en el contexto francés, el *buen inmigrante* es aquel que quiere impulsar el desarrollo en su país de origen y para ello debe volver con un proyecto económico social que le permita ganarse la vida, aunque estos retornos estaban muy mal gestionados y los emigrantes terminaban fracasando. A pesar de estos *contratiempos*, en

Francia se han puesto en marcha transformaciones a las políticas de codesarrollo (como desligar las actuaciones de la idea de retorno) gracias a las críticas recibidas.

En el contexto español Isabel Marín resalta la *incertidumbre* que existe en torno al concepto de codesarrollo y hace un análisis sobre su uso y aplicación desmarcándose de los antiguos planteamientos del término. Citando a Luis Vicente Abad hace referencia al codesarrollo “como un instrumento que podría servir siempre y cuando prevalezcan los intereses de los países en desarrollo” (Marín Sánchez 2006: 36). También encontramos que en el Plan GRECO (Programa Global de regulación y coordinación de la extranjería y la inmigración en España) las referencias al codesarrollo son ambiguas y que en definitiva lo que se pretende es “encubrir políticas de retorno de inmigrantes o concebir el desarrollo como un proceso automático y especialmente económico” (Ibíd., p.41).

En el contexto europeo encontramos que una de las primeras formulaciones oficiales sobre la concepción preventiva del desarrollo están en las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere de 1999 que presentaban el codesarrollo y la cooperación con terceros países “como uno de los elementos con los que debe contar una política de inmigración comunitaria, a la que se le quiere dotar de un enfoque global para tratar cuestiones relativas a la inmigración” (Ibíd., p. 37); estas conclusiones fueron profundamente criticadas porque construían la política comunitaria de inmigración desde la percepción de la emigración como una cuestión policial buscando como mayores beneficiarios a los países receptores.

Finalmente, como parte de los hallazgos en las entrevistas realizadas por Isabel Marín en su trabajo de campo, vemos que la idea de retorno no aparecía apenas en los entrevistados, especialmente entre los jóvenes, por lo que el codesarrollo debería concebirse “no como el marco de respuesta inmediata a la emigración, sino como una vertiente potencial pensando en un futuro lejano” (Ibíd., p. 197).

De las tesis estudiadas en este trabajo, tal vez la de Anna Sanmartín Ortí sea la que más específicamente se dedica al análisis del concepto de codesarrollo ya que en el texto de su tesis es el codesarrollo el punto central desde el que se expone y argumenta todo lo demás (la regulación político institucional, la participación de los migrantes, el trabajo desde las ONGs...), aunque como puede apreciarse a lo largo de los capítulos, el codesarrollo se aborda principalmente a partir de los propios migrantes: “Queremos conocer quiénes son los sujetos migrantes que están haciendo codesarrollo, cómo lo entienden y significan y de qué manera se organizan para trabajar en esta dirección” (Sanmartín Orti 2010: 35).

Para los propósitos de este apartado en el que se quiere recoger las distintas conceptualizaciones de codesarrollo y los debates desde los cuales se parte, la autora dedica un capítulo (pp. 117-156) a presentar detalladamente las discusiones más relevantes sobre el tema. En primer lugar, hace un profundo análisis del caso francés como origen conceptual del codesarrollo y de lo expuesto por Sami Nair que posteriormente derivó a una política de control de flujos, así como del codesarrollo en el plano institucional europeo.

A continuación, Anna Sanmartín ha abordado los fundamentos conceptuales del codesarrollo recogiendo los debates más importantes de la literatura académica desde 3 visiones:

1. *Desde los autores/as y perspectivas que dan más peso a la cooperación*, en las que el codesarrollo sería entendido como “la gestión de los flujos migratorios en instrumentos al servicio de una cooperación al desarrollo más eficiente” (Sanmartín Orti 2010: 141). En este apartado se citan autores como Luis Vicente Abad, José Antonio Alonso, Rafael Crespo o Jaime Atienza.
2. *Desde las perspectivas que conceden más importancia a lo migratorio* y que tiene que ver tienen fundamentalmente “con las propuestas que aparecen en los documentos de las administraciones públicas” (Ibíd. p. 144).
3. *Desde la visión que integra la naturaleza y potencialidades del vínculo (cooperación y gestión migratoria)*. Aquí se citan a dos de los autores pioneros en España en la conceptualización del término en este sentido como son Gabriela Malgesini que entiende el codesarrollo desde “una perspectiva que se centra en la importancia clave de los migrantes como protagonistas de una serie de cambios” (Ibíd. p. 146) y Carlos Gómez Gil, cuya propuesta pone el énfasis en el despliegue de acciones simultáneas, en origen y en destino, en el trabajo conjunto y en la participación de un abanico plural de actores entre los que tienen un peso específico los migrantes residentes en el país receptor.

Finalmente podemos ver que Anna Sanmartín selecciona, a efectos de su investigación, la definición de codesarrollo de Carlos Giménez (su director de tesis) que lo entiende como “el conjunto de acciones que vinculan el vivir transnacional de los migrantes con procesos de desarrollo humano translocal a partir de la participación de una red ampliada de actores, en la que los grupos de migrantes desempeñan un papel protagonista, con el fin de promover el beneficio mutuo” (Ibíd., p. 153). Esta definición, según explica Anna Sanmartín, pone en un primer plano las múltiples conexiones transnacionales que las dinámicas migratorias evidencian y la posibilidad de aprovecharlas, de fomentarlas o de facilitarlas para que redunden positivamente en el fomento del desarrollo. Recoge además un rasgo clave: la vinculación translocal a partir de la participación en las acciones de esa red amplia de actores, con un peso fundamental de los migrantes en la misma.

De las seis tesis analizadas, podemos encontrar dos casos en los que el concepto de codesarrollo ha sido *asumido* sin que haya una argumentación previa o sin que la revisión histórica-conceptual *afecte* a los supuestos del codesarrollo. Este es el caso de Carlos Alberto Soledad y Rhina Cabezas Valencia en cuya tesis la definición adoptada de codesarrollo, sin que haya una argumentación previa sobre esta elección, es la siguiente: [se entiende] “*por codesarrollo al conjunto de acciones promovidas tanto en origen como destino enfocadas en mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y fortalecer la institucionalidad de las Home Town Association (HTA) / Asociación de Inmigrantes Locales (AIL) involucradas. Por lo tanto, el codesarrollo es un proceso paralelo a través del cual se fortalecen los vínculos afectivos entre las redes sociales transnacionales*” (2012: 9). Y como explicación a esta definición vemos que para esta autora el codesarrollo requeriría de la participación de distintos actores sociales, políticos y económicos que variarían dependiendo de la región donde se ubiquen los flujos migratorios, haciendo cada vez más complejo el escenario transnacional (Ibíd.).

En el texto de Carlos Alberto Soledad encontramos varias particularidades a la hora de abordar el codesarrollo que no se han puesto de manifiesto en las otras tesis. En el apartado 2.5 *El codesarrollo: orígenes y actores* (pp. 86-87) el autor ha hecho referencia al origen del término mediante tres acontecimientos: El primero es al momento del surgimiento del codesarrollo, situándolo en 1985 en la Universidad de Lovaina (Bélgica) en el coloquio con el título “les assises du codeveloppement” (en castellano “encuentros sobre codesarrollo”). El codesarrollo fue definido en aquel entonces como “la cooperación para el desarrollo entre los países del Sur y los del Norte haciendo énfasis en la responsabilidad compartida”. El segundo momento es el referido al “Programme Développement Local et Migration”, (en castellano “Programa de Desarrollo Local y Migración”), puesto en marcha por Francia, pionero en integrar la cuestión migratoria con acciones de promoción del desarrollo. El objetivo era apoyar por medio de recursos franceses el establecimiento de empresas para migrantes de Malí, Mauritania y Senegal que deseaban regresar a su país de origen. Y finalmente, se hace una referencia a la definición clásica de Sami Naïr cuando el concepto se institucionaliza, pero acaba desvirtuándose en la práctica.

Lo sorprendente de este apartado no es la brevedad (o las omisiones a la hora de establecer los orígenes del codesarrollo), sino que el epígrafe, sin ninguna argumentación previa, comience con una afirmación tan contundente como la que sigue: “El concepto del codesarrollo es un enfoque promovido desde arriba principalmente por la Unión Europea para gestionar las migraciones y su nexa con el desarrollo” y que a continuación se haga la revisión histórica.

El autor también ha dedicado un subapartado a exponer los principales hitos de “El codesarrollo y el Estado Español”. En este epígrafe comienza haciendo referencia a que el codesarrollo fue impulsado en el Estado Español originalmente por el Partido Popular mediante el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO) y exponiendo ampliamente las características de este programa sin hacer mención expresa al codesarrollo.

A continuación señala la *ambivalencia* del codesarrollo (y para ello cita la definición del Gobierno Vasco, 2004 y del CIDEAL, 2009, *Ibíd.* p. 89) y que esta ambivalencia es la responsable de un mayor control de las fronteras, a lo que añade: “Debido a esta vinculación del codesarrollo con la seguridad europea, el codesarrollo en su sentido de control de flujos implica la militarización y externalización de las fronteras, la selección de mano de obra según las necesidades de los países europeos, y el diseño de políticas encubiertas de retorno voluntario, con todas las muertes que esto significa” (*Ibíd.* p. 90), aunque tal vez estemos ante una identificación errónea del origen y las consecuencias del control de las fronteras atribuidas al codesarrollo.

El autor continúa su argumentación reclamando una literatura más crítica sobre el codesarrollo a la vez que se resaltan como *visiones dominantes y neoliberales* sobre el codesarrollo en España a aquellas que lo entienden como “cooperación al desarrollo” en tanto que no se plantean demasiadas reflexiones sobre los controles migratorios. En gran parte de la argumentación que sigue Carlos Alberto Soledad se ha basado en la visión de codesarrollo de Giorgio Mosangini que lo identifica, según sus propias palabras, de la siguiente manera: “más que un concepto es un conjunto de temas que

recuerdan una lista de recetas. Las recetas para pensar y actuar adecuadamente alrededor del codesarrollo son para Mosangini: Control de flujos, integración en destino/ desarrollo en origen, retorno, inmigrantes como vectores de desarrollo y remesas” (Ibíd. p. 92).

El autor también ha reflejado el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Codesarrollo para alcanzar un consenso sobre el objeto y características del codesarrollo, ámbito de actuación y necesidades para avanzar, así como posibles actuaciones y que fue plasmado en el Documento de Consenso (aunque este también posea una visión dominante y neoliberal).

Finalmente el autor concluye este apartado haciendo también un recorrido sobre los hitos más importantes del codesarrollo y la Generalitat Valenciana (pp. 95-98).

Conclusiones

Como hemos podido ver a lo largo de este trabajo, el codesarrollo se presenta como un concepto ciertamente impreciso para el que se reclama una definición consensuada que permita, tanto a los académicos como a las instituciones oficiales, al tercer sector y a los propios migrantes, saber a qué se está queriendo expresar cuando se habla de codesarrollo o experiencias de codesarrollo. Como señala Ana Sanmartín en su tesis doctoral:

“se trata de un objeto de estudio con fronteras borrosas y una escasa precisión teórica y operativa, que tiende a desdibujar las particularidades del codesarrollo respecto a lo propio de la cooperación y lo estrictamente concerniente a la atención de lo migratorio; con actores que se van sumando gradualmente a las actuaciones en su nombre, con proyectos que van matizando la postura de cada administración en sus sucesivas revisiones y actualizaciones”. (2010: 401)

Aunque por lo que hemos podido observar, tanto en la bibliografía revisada como en lo expuesto por los doctorandos/as, esta definición de consenso está lejos de ser lograda por los distintos enfoques desde los que pueden ser abordados los flujos migratorios, el desarrollo y las formas de cooperar para el desarrollo. A pesar de que puedan existir elementos de disenso entre los expertos (muchos de ellos ideológicos), también ha habido avances en la consecución de acuerdos como por ejemplo la idea del beneficio de ambos países, el considerar a los migrantes como agentes esenciales del desarrollo o la bidireccionalidad del codesarrollo en un espacio transnacional.

En este punto tal vez deberíamos preguntarnos si realmente el codesarrollo debe ser un elemento que debiera ser consensuado y si tiene alguna utilidad real el establecer un término cuasi monolítico que sea utilizado principalmente para excluir aquellas prácticas que son susceptibles de ser financiadas bajo esta etiqueta, ya que se correría el riesgo de politizar un conjunto de prácticas, acciones, propuestas... que fueron originariamente pensadas para el beneficio mutuo y la corresponsabilidad (pues a este mismo problema se enfrenta la cooperación cuando se habla, por ejemplo, de “control de flujos migratorios” o incluso de qué es o no “desarrollo”).

Las tesis doctorales, en tanto que aportaciones indispensables para el mundo científico y para la sociedad, son un espacio privilegiado para desarrollar pensamiento crítico sobre

codesarrollo, para hacer dialogar a los autores que divergen en sus perspectivas, para analizar las prácticas y los discursos de los actores y producir nuevas ideas que contribuyan objetivamente a mejores desempeños en el día a día de los propios migrantes, de las instituciones o del tercer sector.

El estudio de estas seis tesis doctorales ha permitido prácticamente conocer qué es lo que ya se ha hecho en materia de codesarrollo y cómo en la actualidad se necesita una reflexión nueva y profunda, que más que acercar posturas, establezca unos pilares sobre los que construir un aparato teórico sólido sobre codesarrollo (aunque esto implique, en cierta medida, una base conceptual clara) que no necesariamente debe establecerse desde las instituciones o la academia, sino que podría nacer de un ejercicio de teorización enmarcado en la práctica en la que los propios migrantes tendrían un papel fundamental para su desarrollo.

Otro valor añadido de las tesis doctorales es que los doctorandos/as abren nuevas líneas de investigación (sobre todo en la línea del transnacionalismo, del estudio de redes y capital humano, de las políticas públicas y del vínculo entre migraciones y desarrollo). En estas tesis también podemos encontrar numerosas evidencias empíricas y estudios de caso de gran valor (presente y futuro) por cuanto pueden aportar al corpus teórico del codesarrollo, así como por el cuestionamiento que los doctorandos/as realizan sobre aquellas premisas “que ya se han naturalizado” en otros textos por algunos autores y que llegan a ser asumidas en la literatura sin considerar posibles alternativas (como la preeminencia de las políticas neoliberales y el sistema de mercado capitalista, Cortés Maisonave, 2010; Sanmartí Orti, 2010; Aboussi, 2012; Soledad Martínez, 2012). Cuatro de las seis tesis analizadas incluyen entre sus conclusiones ciertas recomendaciones, retos o líneas de avance que deben ser tenidas en consideración si se quiere progresar en las nuevas claves que presenta el codesarrollo, tanto en su dimensión práctica como teórica.

Bibliografía

- Aboussi, M. (2012) El codesarrollo ante los retos actuales de transnacionalismo, gobernanza y ciudadanía: aplicaciones al caso hispano-marroquí. Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada, España.
- Cabezas Valencia, R. M. (2012) Transnacionalismo y modelos de codesarrollo: impacto en el desarrollo local de las comunidades de origen. Estudio de caso: El Salvador y Colombia. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Cortés Maisonave, A. (2012) Estados, cooperación para el desarrollo y migraciones el caso del codesarrollo entre Ecuador y España. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.
- De Lucas, J. (2002) La integración del fenómeno migratorio en las políticas de cooperación. El modelo de codesarrollo. Ponencia presentada en las I Jornadas sobre Inmigración y Cooperación, “Hacia el codesarrollo”, Bilbao.
- Giménez Romero, C. (2004) Introducción. Expectativas, concepciones y escenarios de futuro, en C. Giménez, A. Acosta y G. Aubarell, Migraciones y desarrollo. Estudio

- de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos, Madrid, Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo (CECOD).
- Giménez Romero, C. (2006) El codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias. Madrid, La Catarata.
- Gómez Gil, C. (2008) Potencialidades y limitaciones del codesarrollo, Bilbao, Bakeaz.
- Gómez Gil, C. (2009) Migraciones y desarrollo: Elementos para una mejor comprensión... En Gadea, M. E. et al. (Eds), (2009) Las ambivalencias del codesarrollo: vínculos migratorios y comunidades transnacionales. Editum, Universidad de Murcia.
- Gómez Gil, C. y González, J. R. (2006) El camino hacia el codesarrollo. Un acercamiento al debate desde la perspectiva de la cooperación al desarrollo, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba.
- Gómez Gil, C. y Unzueta Sesumaga, A. (2009) Manual para una mejor intervención en el codesarrollo. Bilbao, Bakeaz – SI.
- Herrero de Hegaña Muñoz-Cobo, B. (2012) Suena bien eso del codesarrollo, pero... exactamente ¿qué es? Reflexiones sobre codesarrollo desde experiencias prácticas. En Aboussi, M. coord. (2012) El codesarrollo a debate, Granada, Comares.
- Lacomba, J. (2010) El codesarrollo: debilidades y fortalezas de una idea y su práctica. En Solé, C. coord. (2010) *Migraciones y desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica*. Barcelona, Anthropos.
- Lacomba, J. (2012) El codesarrollo visto desde el Mediterráneo. Lecciones a partir del caso marroquí. En Aboussi, M. coord. (2012) *El codesarrollo a debate*, Granada, Comares.
- Lacomba, Joan. 2004. Migraciones y desarrollo en Marruecos. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Malgesini, G. (2001) Reflexiones sobre las migraciones y el codesarrollo, Viento Sur, 56.
- Marín Sánchez, I. (2006) La cooperación española para el desarrollo como prevención de la emigración marroquí: percepciones, discursos y realidades entre las dos orillas. Universidad de Granada, Granada, España.
- Naïr, Sami (1997) “Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios”. Misión Interministerial sobre Migración y Codesarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia. Disponible en: <http://www.cities-localgovernments.org/committees/fccd/Upload/library/informesamina%C3%AFr.pdf> [Accedido el 24 de septiembre de 2016]
- Pinyol, G y Royo, E. (2010). “El concepto de codesarrollo en las políticas públicas: una historia inconclusa”, en Centre de Cooperació per al Desenvolupament Rural et al. (coed.), Migraciones y desarrollo. El codesarrollo: del discurso a la práctica, Barcelona, Anthropos, 83-123.
- Sanmartín Orti, A. (2011) El codesarrollo en España: un análisis de la implicación de los migrantes. Tesis doctoral, Instituto Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

- Soledad Martínez, C. A. (2011) El movimiento a favor de la migración en Valencia. Más allá del desarrollo. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.
- Tapinos, G. (1974) L'économie des migrations internationales, París, Fondation Nationale des Sciences Politiques.